

EL EJERCITO Y ARMADA

ORGANO DE REVISION CONSTITUCIONAL

Cuerpos auxiliares

Aprobada la Ley de Industrias Militares creemos que es ocasión de que se someta a examen de las Cortes el Proyecto de ley relativo a los Cuerpos Auxiliares del Ejército, que desde mediados de noviembre se encuentra a resolución del Parlamento.

En todas aquellas reformas que afectan a las colectividades no debe dejarse mucho tiempo entre el acto de proposición de las mismas y el de discusión, y en su caso de aprobación, porque se trata de asuntos que interesan a las personas, y la interinidad en lo que afecta al porvenir de ellas causa la natural molestia por no saberse cuanto pueda ocurrir en su favor o desfavor.

Precisa tener en cuenta que son varios los Cuerpos que entran en ese Proyecto de ley, y que los individuos ignoran como han de quedar encuadrados dentro del mismo, puesto que no basta la iniciativa ministerial sino que la Comisión de Guerra de las Cortes, introduce modificaciones y luego la discusión, en el Salón, da nuevas orientaciones.

La prueba del estado de inquietud, y del deseo de pronta solución, la tenemos en nuestra redacción por las continuas cartas que recibimos preguntándonos sobre tal tema. Desde luego advertimos a todos que las noticias que se vayan sabiendo irán trasladándose a estas columnas, para no retardar ni un momento el que se conozca lo que tanto desean saber, y tan justificadamente, los diferentes individuos que hoy forman los Cuerpos que han de integrar en su día el de Auxiliares del Ejército en sus tres grandes agrupaciones, que ni siquiera sabemos si se aumentarán en el estudio que se haga.

El presidente de la Audiencia de Sevilla y un coronel del Ejército ingresan en la cárcel

Los periodistas, al conversar con el subsecretario de Gobernación, señor Esplá, le leyeron el siguiente telegrama recibido de Jaén en las primeras horas de la tarde:

«Jaén 27.—El gobernador había impuesto multas de quinientas pesetas a varios propietarios de esta capital, por negarse a admitir obreros con el carácter de alojados. Dichos propietarios se han negado también a hacer efectivas dichas multas, y habiendo vencido el plazo, el gobernador ha ordenado la detención e ingreso en la cárcel provincial de cuatro propietarios.»

El señor Esplá, comentando el anterior telegrama, dijo que las causas no fueron las señaladas en dicho telegrama. Lo ocurrido es que dichos señores no han pagado las multas que les ha impuesto el gobernador por incumplimiento de contratos de trabajo. Para esos casos están los recursos, haciendo, como es natural, el oportuno depósito antes de recurrir.

El asunto reviste importancia por la calidad de los detenidos, entre los que se encuentran el presidente de la Audiencia Provincial de Sevilla, señor Bonilla, y el coronel del Cuerpo Jurídico Militar, señor Ochoa. Hay también cuarenta obreros en la cárcel por idénticos motivos de no cumplir las condiciones de trabajo.

Los propietarios han entregado un informe sobre el origen de estas sanciones, cuyo informe no ha podido ser estudiado todavía, por enfermedad del señor Casares; pero hoy mismo lo hará. El gobernador ha enviado también otro informe dando cuenta de las sanciones impuestas. Se verá si está justificado. Seguramente si lo estará, porque el gobernador de Jaén pertenece a la carrera ju-

dicial, habiendo sido fiscal de la Audiencia de Murcia. De todas maneras, los propietarios son los más obligados a cumplir la ley y las órdenes de la autoridad. Si las condiciones de trabajo son las que deben ser o no, deben exponerlos, y no resistirse al cumplimiento de la ley, porque todo el que se resista irá a la cárcel, pues, como digo, para eso están los recursos, previo el depósito de la multa.

Finalmente dijo el subsecretario que en diversos puntos siguen desalojando sus residencias los jesuitas. En Zaragoza, ya lo han hecho también, trasladándose a casas particulares. En otros colegios ya se han marchado los alumnos, no habiéndose registrado el menor incidente.

El naufragio del submarino "M.-2"

EMPIEZAN LAS OPERACIONES DE SALVAMENTO

LONDRES.—El «Evening Standard» recibe noticias de Weymouth diciendo que se ha establecido la posición del submarino «M.-2»; pero que hasta ahora han sido inútiles todos los esfuerzos para entrar en comunicación con los tripulantes del navío, a los que se supone con vida.

Varios navíos especiales con aparatos elevadores han recibido ordenes de zarpar inmediatamente para el lugar donde se encuentra el submarino.

LA SITUACION DEL SUBMARINO

LONDRES.—El Almirantazgo anuncia que el submarino «M.-2» ha sido visto a medianoche encallado en un banco de arena, a 30 metros de profundidad, a la altura de Portland.

El submarino llevaba una avioneta, cuyo piloto se encuentra entre los tripulantes.

Un quinto contratorpedero, varios submarinos y un navío especial han salido para el lugar señalado.

A las tres y treinta de la madrugada se continúa sin noticias. Los contratorpederos exploran constantemente el lugar donde se dice ha sido visto el submarino.

Continúa esperándose que la tripulación podrá ser salvada. Esta formada por el comandante, cuatro tenientes, un oficial-maquista y 50 marineros.

TRABAJOS SUSPENDIDOS

LONDRES.—A las dos de la mañana anunciaba el Almirantazgo que el lugar donde se halla el submarino «M.-2» no había sido exactamente fijado todavía. Los contratorpederos buscan activamente en los alrededores del banco de arena donde se dijo había sido visto.

En Portsmouth se espera que la tripulación sea salvada, pues el submarino lleva dispositivos de salvamento del tipo más moderno.

El buque nodriza de submarinos «Adamant» ha regresado a Portsmouth a las ocho de la mañana y ha vuelto a zarpar, llevándose a bordo al contraalmirante Little y al comandante del puerto.

Los trabajos de exploración que realizaban los hidroaviones provistos de aparatos especiales han tenido que ser suspendido a causa de la niebla, y los dos aparatos han regresado al puerto.

Todo está preparado para, en el momento que se fije exactamente la posición de «M.-2», enganchar las cadenas y remolcar el submarino a la superficie.

TENTATIVAS INUTILES

LONDRES.—A las seis menos cuarto de la tarde se seguía sin saber el sitio exacto del hundimiento del «M.-2».

Un funcionario del Almirantazgo se ha trasladado a Gravelines para interrogar al capitán de un buque mercante americano que, según parece, vió hundirse al submarino.

Esta tarde se realizaron nuevas tentativas para identificar una masa que había aparecido en un momento determinado; pero la corriente, muy violenta, ha-

Ha quedado normalizada la situación en toda España

En Barcelona

BARCELONA.—Hablando de la situación de Manresa, dijo el gobernador que tenía noticias de que todos los obreros trabajaban. Se lamentó luego de que «El Noticiero Universal» publicara la noticia de la huelga de ayer en grandes titulares y en términos tendenciosos, que produjeron la alarma consiguiente.

Según dicho diario, se había declarado la huelga general, cuando en realidad sólo fué la huelga de brazos caídos en la fábrica de Bertrán y Serra por haber sido detenidos unos obreros que pretendían ver al general Molero a fin de pedirle permiso para celebrar una manifestación, cosa que no fué autorizada, y después pidieron ser recibidos para hablar con obreros que estuviesen en huelga de brazos caídos. Entonces manifestaron ellos que hoy reanudarían el trabajo.

El gobernador se mostró dispuesto, si se reinicie en una tal información periodística, a aplicar las sanciones de la ley de Defensa de la República.

El «Buenos Aires» dispuesto a partir

BARCELONA.—Fueron trasladados desde la Jefatura Superior de Policía al «Buenos Aires» quince detenidos de los seleccionados últimamente. Casi todos ellos pertenecen a los llegados de la cuenca del Llobregat y el Cardener.

Actualmente, los detenidos entre la Jefatura, la cárcel y el citado buque, ascienden a unos 220.

Los periodistas preguntaron al señor Moles si sabía cuándo saldría el vapor «Buenos Aires», contestando el gobernador que dicho buque está siempre a punto de partir, pero que espera nuevos detenidos.

—Saldrá—continuó diciendo—cuando nadie se lo piense, pues la decisión depende de Madrid. Seguramente, hará el viaje directo, aunque el gobernador ignora dónde irá ni qué longitud recorrerá. Dependió—dijo—de la actitud que adopten los detenidos.

Anarquistas y pistoleros detenidos

BARCELONA.—Por la Policía fué detenido un individuo llamado Pedro Mayo, conocido anarquista y que parece que estaba acusado de ser uno de los que asesinaron al guardia de Seguridad el día primero de mayo, cuando los disturbios en la plaza de San Jaime, al salir los guardias del Ayuntamiento por la puerta de San Miguel.

Dicho individuo estaba reclamado por homicidio.

También han sido detenidos la pasada noche el dueño de un quiosco de la calle de Aribau, que está señalado como significativo comunista, José María Rufa Serra, pistolero y atracador, y Diego Pérez Fernández, al que se le ocupó una pistola, y que está también considerado como atracador.

En Sevilla se ha vuelto a la normalidad

SEVILLA.—Ha vuelto la vida ciudadana a la normalidad, reintegrándose al trabajo todos los oficios, habiendo terminado con este motivo la huelga. A pesar de esta normalidad las autoridades siguen adoptando las precauciones ya conocidas.

Esta mañana, a las ocho, salió de este puerto el cañonero «Juan de Lazaga», y según parece, lleva a bordo varios detenidos.

Manifestaciones del gobernador

SEVILLA.—El gobernador, hablando de que las operaciones se efectúan con lentitud y peligro.

LA NOTIFICACION A LAS FAMILIAS

LONDRES.—Las esposas de los marinos que tripulaban el submarino «M.-2» han recibido el siguiente telegrama oficial:

«Tenemos el sentimiento de comunicarle que su marido ha desaparecido, y tenemos que se haya ahogado a bordo del «M.-2», a lo largo de Portland.»

de la pasada huelga, dice que las medidas de todo orden adoptadas por las autoridades han evitado mayores desgracias.

Hizo un elogio del comportamiento de las fuerzas del Ejército, de la Guardia civil, guardia de Seguridad, fuerzas de Vigilancia y guardias municipales, que dice han cumplido todos en esta ocasión meticulosamente con las órdenes recibidas, que han respondido como una máquina perfecta a la organización planeada por las autoridades, la cual ha podido permitir que se tengan controladas absolutamente todas las calles, caminos y carreteras de acceso a la población, así como en los barrios extremos.

—Esta organización—dijo el gobernador—se ha podido apreciar en que las agresiones a la autoridad han sido reprimidas en el acto tan perfectamente, que la consecuencia inmediata de ellas era la fuga precipitada de los pistoleros.

Advierte al vecindario de Sevilla que, aunque no lo desee, si se presentara otra ocasión, debe dicho vecindario ver cómo las autoridades han sabido y saben garantizar la seguridad personal, y que para otra vez, si desgraciadamente pasara, no lo resuelvan todo metiéndose en sus casas, pues dice que ha habido exceso de alarma más que nada.

Se trabaja en Málaga

MÁLAGA.—Se ha reanudado el trabajo totalmente. La población presenta un aspecto normal. Las calles tienen su acostumbrada animación. En toda la provincia reina tranquilidad.

Normalidad en Córdoba y su provincia

CORDOBA.—Se ha restablecido la normalidad, habiéndose retirado la vigilancia extraordinaria puesta estos días pasados. En la provincia, solamente prosigue la huelga en Castro del Río. El gobernador ha puesto en libertad a numerosos presos gubernativos. Son muchas las personas que desfilan por el Gobierno civil para felicitar al señor Varela por las medidas que adoptó, haciendo fracasar el movimiento.

En la mayoría de los pueblos se han cometido importantes robos de aceituna. Solamente en Espejo, Fernán-Núñez y Nueva Carteya fueron robados más de 40.000 kilos, habiéndose detenido a los culpables, figurando entre ellos el alcalde suspendido de Espejo, Leonardo Ro-

dríguez Priego, perteneciente al partido radical socialista, que compraba el fruto robado, habiendo enviado a Málaga, en un camión, 10.000 kilos. En su domicilio fué encontrada también una considerable cantidad. Como la autorización para la rebuza fué el motivo para estos robos el gobernador la ha prohibido.

En Valencia

VALENCIA.—Ha quedado normalizada la situación, reanudándose el trabajo en los talleres y fábricas, incluso en el puerto.

Han sido puestos en libertad algunos de los detenidos estos días, que lo fueron por ejercer coacciones.

En la Universidad, han ocurrido disturbios entre estudiantes católicos y federales. La cuestión, se ha agriado en tales términos, que han llegado a las manos, teniendo que avisar a los guardias de asalto, que han logrado detener a algunos de los alborotadores, poniéndolos a disposición del juez de guardia.

La Benemérita captura a los cabecillas de Sollana

VALENCIA.—En una finca situada en las afueras de Algemesí, lindante con el término de Sollana, la Guardia civil sorprendió una reunión clandestina, procediendo a la detención de seis individuos de los allí congregados, logrando huir tres más, amparados por la obscuridad de la noche. Los que huyeron abandonaron algunas armas, y también les fueron ocupadas otras a los detenidos. Estos han resultado ser los cabecillas y promotores de los sucesos de Sollana ocurridos ayer. Han sido puestos a disposición del Juzgado de Sueca que es el que instruye las diligencias.

Los detenidos en Castell de Cabra y en Alcoriza

TERUEL.—De Teruel han salido para Castell de Cabra dos camiones para trasladar a esta cárcel a numerosos detenidos, ya que la cárcel de Alaga, que es la del partido, no ofrece las debidas garantías de seguridad.

Los directivos del Comité, Abril, Ascaso, De Martínez y Falcón, detenidos en Alcoriza como agitadores del movimiento, continúan en aquella cárcel a disposición del ministro de la Gobernación.

El chófer del «taxi» número 3.076, en cuyo coche verificaron el viaje dichos elementos, ha sido puesto en libertad por haberse demostrado que es ajeno a los sucesos. También han sido puestos en libertad tres directivos del Sindicato Único de la capital, habiendo quedado encarcelados otros dos, que están a disposición del ministro de la Gobernación.

Las Cortes Constituyentes

Sesión del día 27 de enero

A las cinco menos veinticinco abre la sesión el señor Besteiro. Soledad en los escaños y poca concurrencia en las tribunas.

Los señores De los Ríos y Domingo ocupan el banco azul. Se lee el acta anterior, que se aprueba, y entramos en ruegos y preguntas.

El señor LARA explica la odisea que significa el viaje de Almería a Madrid. Habla de las molestias e inconvenientes que ocasiona, y solicita que se haga lo posible para que los almerienses puedan venir a Madrid rápida y cómodamente.

EL PRESIDENTE: Transmitiré el ruego de su señoría al señor ministro de Obras públicas.

El señor DOLCET se queja del enjambre de pordioseros que invaden las calles de Madrid y Barcelona.

Se extiende en consideraciones sobre el problema de la mendicidad, verdadera plaga social, y pide que se habiliten albergues y asilos para los necesitados.

La Constitución y los jesuitas

El señor BOTELLA ASENSI hace algunas preguntas sobre el cumplimiento del artículo 26 de la Constitución, en lo referente a la disolución de la Compañía de Jesús.

El señor BESTEIRO le advierte que el martes va a tratarse del asunto, con motivo de una interpelación del señor Lamamié de Clairac, por si quiere aplazar para entonces su intervención.

El señor BOTELLA, no obstante, dice que el decreto sobre los jesuitas no interpreta fielmente el espíritu de la Constitución.

Afirma que el artículo noveno del decreto señala que los objetos del culto y las iglesias no pasarán al Estado para fines benéficos y docentes, como dice la ley fundamental de la República, sino que se entregarán a los ordinarios en depósito, constituyendo esto una infracción del artículo 26 del texto constitucional. No se puede alegar que se trata de cosas sagradas porque esta consideración no puede hacérsela un Estado laico.

Insiste en que esos bienes o su importe se dediquen a beneficencia o enseñanza, y pide a las Cortes que deroguen el artículo noveno de referencia, por considerarlo claramente anticonstitucional.

Añade que si no se disuelven las demás Ordenes religiosas nada práctico se habrá hecho porque, como no se expulsa a los jesuitas, éstos se incorporarán a las otras agrupaciones confesionales que

Noticias políticas

En la Presidencia

El jefe del Gobierno llegó a la Presidencia cerca de las dos de la tarde.

Dijo a los periodistas que no había noticias de interés y que acudía a su despacho para recibir a unas comisiones que tenía citadas. Añadió que, según le comunicaban de Gobernación, el movimiento de Sevilla decreta.

El Sr. Azaña recibió a la Cámara de la Propiedad Urbana de Madrid, presidida por el ex ministro D. Mariana Orogón.

La comisión planteó al presidente el problema que se presenta a la propiedad urbana con la prórroga del decreto de alquileres y las modificaciones en él introducidas.

En la Presidencia estuvo la Confederación Nacional de Propietarios de fincas rústicas, integrada por todas las regiones españolas.

El presidente de la Confederación, señor Díaz Cortiños, pensaba entregar al señor Azaña las conclusiones de la Asamblea que celebraron los confederados hace algunos días. Entre aquellas figura la relativa a la prórroga del decreto de revisión de arrendamientos, que causa grandes perjuicios a la propiedad y que de mantenerse, hará imposible la vida de los agricultores.

El próximo empréstito será interior

Dijo el ministro que se propone ir presentando al Congreso las primeras leyes de ingresos, antes de que se discutan los presupuestos. Dentro de pocos días presentará el Sr. Cárner la referida a rentas, propiedades y derechos reales.

Reguntado el Sr. Cárner sobre los rumores que corren de un futuro empréstito, lo negó en absoluto. Dijo que no ha pensado nada sobre ello, pues primero hay que pagar todo lo que se debe, y después de nivelados los presupuestos será el momento de pensar si se ha de acudir al crédito; pero, desde luego, pueden ustedes asegurarse—añadió—que este empréstito, mientras yo rija los destinos de Hacienda, se efectuará en el interior, y no el extranjero.

Mueta a una religiosa de Valladolid

El Sr. Esplá participó a los informadores que la superiora del colegio de enseñanza de Valladolid había sido mueta con diez mil pesetas. Según parece, con ocasión de celebrarse una fiesta en el colegio para festejar el cumpleaños de la superiora, el acto se convirtió en una manifestación monárquica.

Si el caso se repitiera—agregó el señor Esplá—, la sanción sería mayor, tal vez la ocupación del colegio, para entregar al Ministerio de Instrucción pública.

Finalmente dijo el Sr. Esplá que en diversos puntos siguen los jesuitas desalojando sus residencias. En Zaragoza ya lo han hecho también, trasladándose a casas particulares. En algunos colegios se marcharon ya los alumnos, sin que se registrara el menor incidente.

La concepción del censo electoral

Terminado y aprobado por el Consejo de ministros el decreto que ordena la concepción del nuevo censo electoral, aparecerá en la «Gaceta».

La disposición es muy extensa, pero sus características principales son las siguientes:

Es obligatoria la inscripción en el censo electoral de todos los españoles mayores de dieciocho años, varones y hembras, con las excepciones corrientes determinadas por la ley. El incumplimiento de la disposición estará sancionado con las penas que se señalan en el decreto.

Se fija como fecha inicial de las operaciones de confección el día 1 de marzo del año actual, y se señalan las fechas escalonadas de los distintos trámites hasta terminar el día 1 de noviembre, en el que estará concluido y publicado el censo.

Cualquier ciudadano tendrá derecho a reclamación por inclusión o exclusión en las listas. La inclusión se hará mediante el reparto de padrones o fichas, que rellenarán los cabezas de familia.

Se previene la formación de dos listas generales, una de varones y otra de hembras. Esto se hace para posibilitar la futura ley electoral en el caso de que ésta señalara como forma de votación la de cabina y lista de partidos. En este caso la elección había de ser laborio-

sa, pues se calcula que cada elector necesitará dos minutos para emitir su sufragio; de modo que sería absolutamente imposible verificar la elección en un solo día. La doble lista, por tanto, tiene por objeto celebrar un día la elección de varones, y otro, la de mujeres.

Se calcula que los inscritos en el censo ascenderán a doce millones, y los votantes, a ocho millones y medio.

El ministro de Marina, a Ginebra

En el subexpreso, marchó a Ginebra el ministro de Marina, Sr. Giral, para asistir como delegado de España a la Conferencia del Desarme. Acompañan al ministro su ayudante, Sr. Prado, y el diputado a Cortes y delegado técnico, Sr. Franco.

Multas impuestas por el ministro de la Gobernación

En Gobernación facilitaron la siguiente lista de damas santanderinas multadas por el ministro de la Gobernación con ocasión de haber firmado un pergamino—que llegó a manos del Sr. Casares Quiroga—dirigido a D. Alfonso de Borbón con motivo de su santo, y que contenía una leyenda que se estimó injuriosa para la República.

Marquesa de Yelazo, 5.000 pesetas; María Pérez del Corral, 5.000; Rosa C. de Rosy de la Parra, 2.000; María Dolores Gutiérrez Calderón, 2.000; Antonia Osorio de Martínez, 2.000; Carmen Corch de Pereda, 2.000; Luz Quintanilla, 2.000; María Eraso, 2.000; María G. Camiño de Sepadas, 1.000; Isabel Campuzano, 1.000; Catalina de la Pedraja, pesetas 1.000; Luisa de Ardanaz y Crespo, 1.000; Petra M. de Abascal de la Lastra, 1.000; Concha Caral, viuda de Zamelzu, 1.000; Orosia Fernández de Cañedo, pesetas 1.000; Benita Piñón, 1.000; Laura de la Gándara, 500; María de la Cruz Cuervo, 500.

El estado de salud del señor Royo Villanova

El ex rector de la Universidad de Zaragoza don Ricardo Royo Villanova no ha podido continuar su viaje a Granada para cumplir la sanción que le ha sido impuesta por el Gobierno, y sigue en Marín, hospedado en el Hotel Palace, donde no se le permite recibir más visitas que las profesionales de los médicos y las de la familia.

El doctor Marañón, uno de los que le han visitado, ha celebrado una entrevista con el jefe del Gobierno para decirle que el señor Royo Villanova se halla en un delicado estado de salud que sería peligroso obligarle a continuar el viaje a Granada.

El señor Azaña preguntó al doctor Marañón si estaba dispuesto a permitir en este sentido y el doctor Marañón le contestó que sí sin vacilar.

Parece que las autorizadas opiniones recatativas han impresionado al Gobierno, y se dice que la pena de confinamiento impuesta al señor Royo le será permutada por una multa quizá de 5.000 a 10.000 pesetas.

Notas militares

Un concurso

Para cubrir una vacante de auditor de brigada que existe en la Auditoría del Ministerio de la Guerra, se anuncia concurso en el que pueden tomar parte los de dicha categoría y los tenientes auditores de primera, habilitados para cargos de categoría superior.

Normas para las pensiones de San Herenegildo

El ministro de la Guerra ha dictado las normas siguientes:

Primera.—Que a los jefes y oficiales que pasen a situación de retiro sea la fecha de su baja en el Ejército la que se compute como cese en el derecho a mejoras en la Orden Militar de San Herenegildo, en vez de serlo la de su baja en el destino, sin perjuicio de las demás disposiciones que rijan la materia.

Segunda.—Si en consecuencia de lo dispuesto en el párrafo anterior correspondiera entrar en el disfrute de pensión a algún condecorado, se le concederá para lo sucesivo, por ser esta disposición el nacimiento del derecho, sin efectos retroactivos.

Revisita a las fuerzas de una guarnición

FERROL.—El general Gil Yuste yndrá a Ferrol, con objeto de visitar las nuevas baterías que defienden la entrada del puerto y revisar las fuerzas de la guarnición.

subsisten y dentro de ellas proseguirán su labor.

Dice que este Gobierno, que es de concentración de izquierdas, es el llamado a liquidar esta enojosa cuestión, y cree que el planteamiento y resolución de la cuestión religiosa en España no es un problema tan grave como algunos se empeñan en hacer ver. (Grandes rumores, que rápidamente suben de tono, originándose un pequeño alboroto con sus correspondientes piropos altisonantes.)

Se queja de que la enseñanza siga en manos de los frailes, a pesar de lo que dice la Constitución, mientras muchos maestros no tienen ocasión de ejercer su sagrado ministerio.

Señala el contraste entre los dolorosos espectáculos que ofrece el paro obrero y el destino de dinero a fines eclesiásticos que en gran parte se dedican, como ha podido probarse, a armas y otros elementos de conspiración y revuelta contra la República.

El señor DE LOS RIOS considera que es prematuro tratar estas cuestiones, puesto que la Comisión asesora jurídica se dedica actualmente a la redacción de una ley que regulará las relaciones entre la Iglesia y el Estado.

Añade que son muchos millares de niños los que no tienen escuelas y afirma que en el país hay una gran sed de enseñanza, hasta el punto de que al ministerio de Instrucción han llegado ocho mil solicitudes para creación de nuevas escuelas, por lo cual debe tratarse este problema sin apasionamientos, con visión real y serena del asunto y sólo con miras a lo que mas convenga a España. (Gran ovación.)

El señor BOTELLA rectifica. Dice que en treinta años no ha variado su trayectoria ideológica, sin modificaciones como las de casi todos los que están en la Cámara. (Rumores, protestas y reconvencción presidencial.)

El señor DE LOS RIOS también rectifica, diciendo que en España la selección de maestros es muy difícil y no puede improvisarse un profesorado que sustituya a los religiosos. Cita el ejemplo de Rusia, donde se ha querido improvisar un cuerpo de maestros soviéticos, fracasando rotundamente el intento. Rectifica al señor Botella por su curiosa ortodoxa que ha exhibido y la ruega que permita a los demás mostrar la suya, añadiendo que la ortodoxa, más que para los otros, conviene conservarla con la propia conciencia.

Es indispensable que al esfuerzo que hace el país por la enseñanza correspondan una petición de rendimiento en maestros y para esto, desgraciadamente, no hay más miles de hombres que todos desearíamos. (Aplausos.)

El señor MARTÍN explica una interpección sobre la reorganización del antiguo ministerio de Economía. De lamenta de la escasa atención que se presta a la agricultura y recuerda un mensaje de Wilson al pueblo norteamericano, en el que decía que el porvenir de las naciones estaba en el campo.

El señor CANALES trata de los problemas agrarios desde el punto de vista socialista, a cuyo partido pertenece. Se queja de la ausencia de trabajadores portugueses en el campo extremeño, mientras millares de obreros españoles están sin trabajo.

El orador, que es de una fogosidad vocálica, rebate muchos de los argumentos del señor Martín, ensalzando la labor realizada por el señor Larga Caballero en el ministerio de Trabajo.

ORDEN DEL DIA

Sin discusión es aprobado el dictamen sobre el aumento de fuerzas en el Cuerpo de Seguridad, ya conocido.

También se aprueba otro proyecto de Hacienda sobre jubilación de funcionarios del Estado cuando queden ciegos.

Iguamente es definitivamente sancionado el proyecto de Trabajo eximiendo del pago de derechos reales a las transacciones «mortis causa» de casas baratas. (Llega el señor Azaña.)

El Consorcio de Industrias Militares

El señor MENENDEZ (don Teodomiro) interviene, poniendo algunos reparos al dictamen, del que hace un minucioso estudio.

Estima que es necesario reorganizar la fabricación de elementos guerreros, pero en vez de acometerla como se pretende, debe adoptarse una norma mixta.

Dice que en las fábricas militares se han hecho encargos de fabricación de motores, engranajes para tranvías, he-

rramientas y otros artículos industriales, con tan excelente resultado, que los engranajes que costaban en Norteamérica 1.300 pesetas se fabrican en Trubia por 600, y las herramientas que en el extranjero valían 200 cuestan 90 fabricadas en Asturias. En esto ve un admirable cauce mercantil para las fábricas militares españolas, cuyos obreros no quieren ser, como ahora, un peso muerto para el Erario, sino una cosa viva, útil y productiva.

Elogia al Cuerpo de Artillería por su labor científica y su fervor republicano.

Dice que los obreros de Trubia son excelentes. Muchos de ellos han inventado aparatos utilísimos. Recuerda a Peral y a otros inventores, para llegar a la conclusión de que tales inquietudes no se estimulan en España como se debiera.

El señor SANTA CRUZ, de la Comisión, contesta agradeciendo al señor Menéndez los datos que ha suministrado, que juzga utilísimos.

El señor FANJUL rectifica. Insiste en afirmar que las fábricas militares tienen peculiaridades que las imposibilitan para producir artículos de carácter civil. Dice que el obrero militar tiene tal entusiasmo por su labor, que sueña con llevar a sus jefes una innovación. Esta fe por la propia obra no se encuentra en el obrero civil.

El señor AZANA elogia las intervenciones anteriores por la luz que han aportado, especialmente la del señor Menéndez, que tan admirablemente conoce los aspectos de la cuestión en Asturias.

Dice que lo que se viene realizando en el Ejército no es todo de un carácter único, pues hay decretos que son «liquidación por derribo», y otros, «a cuenta nueva».

Añade que el Presupuesto de Guerra estaba formado por cuatro presupuestos especiales: «Gastos generales, clases pasivas, fomento de la cría caballar y arriería, los tres últimos ajenos en esencia al carácter y función del ministerio, por lo cual deben desaparecer. Ya han desaparecido los pasivos y la cría caballar. Ahora vamos con el arriería».

Al venir al Gobierno me he encontrado con este problema: la realidad del desorden en las fábricas militares, algunas de ellas verdaderamente históricas, puesto que su fundación data de los tiempos de Carlos III.

Afirma que no se puede seguir con el régimen actual, pues es tal el desahuste que sería mejor y más barato, antes que continuar esta moción, cerrar las fábricas, pagar a los obreros y comprar fuera los elementos guerreros. En Sevilla hay 200 obreros en la Pirotecnica, que no tienen nada que hacer desde noviembre, y se les paga el jornal por no agravar el problema del paro.

Además es imposible acomodar el desenvolvimiento económico de las fábricas al régimen de contabilidad del Estado.

Explica las dificultades que ofrece el régimen administrativo en orden a los presupuestos del Estado, por las dificultades del acopiamiento de las consignaciones. Cita casos en que las fábricas para continuar abiertas necesitaron, por defectos de contabilidad, de empréstitos de otras entidades.

Dice que el proyecto tiende a una flexibilidad de procedimientos en la ley de Contabilidad, no para que ésta se burle, sino para que las fábricas puedan actuar con alguna libertad. También se aspira a una descentralización que beneficiaría su desenvolvimiento.

Afirma que con la ley que se proyecta las fábricas no dejarán de ser del Estado, sino que, por el contrario, serán más del Estado que nunca. También niega que el Consorcio pretenda entablar una competencia con la industria privada.

Comenta luego algunas características del proyecto, tales como la representación de los obreros en el Consejo de Ad-

ministración del Consorcio que se proyecta y la venta de armas al extranjero, diciendo que ésta no se establece como obligación, sino que se señala su posibilidad, con lo cual sólo se pretende abrir caminos para el porvenir.

Termina aclarando algunos conceptos y temores expuestos por varios de los oradores que han intervenido en el debate, y encarece la urgencia para la aprobación del dictamen.

El señor FANJUL rectifica de nuevo, y también lo hacen los señores ORTIZ DE SOLORZANO y FERNANDEZ DE LA POZA, suspendiéndose seguidamente este debate.

El señor BESTERO da cuenta de haberse presentado un escrito de los señores Barrioberto, Balbontín, Jiménez y Seidies, y otros diputados de la Alianza de Izquierdas, en el que piden que consten sus votos contra el dictamen en esta sesión quedó aprobado definitivamente relativo al aumento de fuerzas de Seguridad.

Así se acuerda.

El señor BALBONTIN: Pido la palabra.

El señor BESTERO: No hay palabra. Se trata de una cosa ya juzgada por la Cámara y no es reglamentario volver sobre ella. Constarán los votos de sus señorías en contra.

Se fija el orden del día para esta tarde y se levanta la sesión a las diez de la noche.



MILITARES
JOSE SAEZ MARTIN
Proveedor de la Cooperativa del Ministerio de la Guerra
Ciudad Rodrigo, 10 - Teléfono 19.029
MADRID
Esta casa posee los modelos reglamentarios aprobados en salbes de señores Generales, Jefes y Oficiales, dragones, chapas, roses, chifoneros, galones, fajas, fajines, entorchados, cordones, bandoleras, emblemas de todas clases, botones, correajes, cascotes, gorras último modelo, gorros de cuartel, hombreras, espuelas, espines, bastones de mando, banderas y toda clase de efectos militares. Condecoraciones, escopetas y cartuchería, de todas clases.
Casa especial en artículos para regalos con motivo de ascensos y recompensas.
VENTAS A PLAZOS Y AL CONTADO
SE ENVIAN CATALOGOS

La Biblioteca Nacional

TARJETA DE LECTOR

Se expedirán en la Secretaría de la Biblioteca, de once a una de la mañana, las tarjetas de lector, destinadas a cuantos deseen frecuentar el Salón Central y la Sala de Manuscritos.

En el Salón se está instalando una Biblioteca de Consulta de unos 10.000 volúmenes, con las obras fundamentales y de uso más frecuente en cada disciplina, y con doscientas revistas científicas. Los lectores que posean esta tarjeta podrán alcanzar, por sí mismos, estos libros, sin necesidad de solicitarlos, previamente, por medio de papeletas.

Las tarjetas se concederán gratuitamente; pero solamente a las personas que además de justificar su carácter de estudiantes o investigadores, ofrezcan, a juicio del Patronato y de la Dirección, la solvencia necesaria.

El nuevo régimen del Salón no tendrá las limitaciones reglamentarias que obedecían a la libertad absoluta de admisión.

La Sala general seguirá como hasta ahora, abierta para todo el mundo, sin necesidad de permiso ni tarjeta.

Sastrería Militar y Paisano

M. MELLE

a cargo de

HONORIO CALDERON

PROVEEDOR DE LA ADMINISTRACION DEL CREDITO MILITAR (ANTES COOPERATIVA DEL MINISTERIO DE LA GUERRA). CASA ESPECIAL EN UNIFORMES DE LA GUARDIA CIVIL, CARABINEROS Y DEL EJERCITO

Facilidades en el pago

Se admiten géneros

CABALLERO DE GRACIA, 22, 1.
Madrid.-Teléf. 13145

El conflicto chino-japonés

Las autoridades de Shanghai aceptan el ultimátum japonés

SHANGHAI.—De la Agencia Reuter: «Las autoridades chinas han decidido, según parece, aceptar el ultimátum japonés.»

Según otras versiones, el alcalde chino ha dado a la Oficina de Seguridad pública la orden de cerrar las organizaciones antijaponesas de Shanghai.»

El delegado japonés en Cinebra

GINEBRA.—Parece que en la entrevista celebrada entre los delegados de las potencias que forman parte de la Comisión de Investigación en Manchuria y el representante del Japón, Sr. Sato, se propuso que el representante japonés haga en una próxima sesión pública del Consejo una declaración solemne en nombre de su Gobierno reconociendo el principio de «puerta abierta» en Manchuria y, como dijo el Japón en su nota a los Estados Unidos, el pacto de la Sociedad de las Naciones.

Parece que la Delegación japonesa se presta a hacer esta declaración.

Norteamérica emprendería una acción común en caso necesario

NUEVA YORK.—Comunican de Washington al «Herald Tribune» que se asegura que el departamento de Estado norteamericano habría indicado al Gobierno británico la conveniencia de una acción común, si las circunstancias lo hicieran necesario, en China.

Por otra parte, se anuncia que el contratorpedero «Berin» ha zarpado para unirse al «Truxton», único buque norteamericano en aguas chinas.

Reoruden las hostilidades

TOKIO.—Comunican de Karbin a la Agencia Rengo, que, a consecuencia de las negociaciones entabladas para resolver pacíficamente las diferencias entre el general Ping-Chao, comandante de las fuerzas que guardan el ferrocarril del este chino y Hsi-Hsia, gobernador de la provincia de Kirin, han comenzado de nuevo las hostilidades en la región de Karbin.

Titta Ruffo, gravemente enfermo

Titta Ruffo, el genial artista italiano, se encuentra gravemente enfermo.

Titta Ruffo se halla en el lecho a causa de una peligrosa congestión pulmonar que le ha obligado a suspender sus triunfales actuaciones en Madrid. Tiene alta fiebre, y los médicos han calificado de grave su estado, aunque confían en que los auxilios de la ciencia le harán recobrar la salud, tan inopinadamente quebrantada.

Anoche, a las once, se inició una sensible mejoría, y Titta Ruffo ha podido entregarse al descanso.

Por el Palace Hotel, donde se hospeda, han desfilado numerosas personalidades para interesarse por el curso de la insospechada enfermedad del distinguido huésped.

Hacemos votos fervientes por el rápido y completo restablecimiento del eminente divo.

Sucesos

Dos ladrones intentan un robo a las dos de la tarde en la Puerta del Sol

Momentos antes de las dos, y cuando ya se habían echado los cierres metálicos de una tienda de la Puerta del Sol, esquina a la calle de Alcalá, se presentaron ante la puerta dos sujetos no mal portados, que, valiéndose de una ganzá, abrieron la tienda. Uno de ellos penetró en el establecimiento, y cuando estaba en el interior, bajó de nuevo el cierre. El otro quedó en la calle dispuesto a avisar a su compañero si corría algún peligro.

La vendedora de un puesto próximo de periódicos y un vecino sospecharon de los individuos, y dieron cuenta de sus sospechas al guardia del tráfico, el que inmediatamente se dirigió al ministerio de la Gobernación y puso el hecho en conocimiento de los guardias de asalto.

En la tienda se presentaron éstos momentos después, y dentro del establecimiento detuvieron al «caco», cuando ya tenía repletos los bolsillos de metálico y objetos.

El «vigia» había desaparecido, pero el detenido dio a la Policía su nombre y el suyo propio. Seguidamente fue trasladado a la Comisaría, y de allí al Juzgado.

El público se estacionó frente a la tienda, comentando el hecho y la «frescura» de los rateros al intentar el robo en tal sitio y a tal hora.

La revuelta comunista en El Salvador

Las tropas fusilan a diez y nueve comunistas hallados en los cuarteles

NUEVA YORK.—Noticias procedentes de San Salvador aseguran que la revuelta comunista ha sido completamente reprimida y que las tropas del Gobierno han recuperado todas las localidades que habían sido ocupadas por los rebeldes. Estos han sido derrotados en todas partes.

Se dice que mientras los comunistas han sufrido enormes pérdidas, las de las tropas del Gobierno son poco elevadas.

En Sansanata han sido fusilados inmediatamente diez y nueve comunistas encontrados en los cuarteles. En esta ciudad los rebeldes habían destruido todas las comunicaciones ferroviarias, telegráficas y telefónicas.

El Gobierno declina el ofrecimiento de Gran Bretaña

NUEVA YORK.—Comunican de San Salvador a la Associated Press que el Gobierno ha declinado la oferta del encargado de Negocios de la Gran Bretaña de hacer desembarcar fuerzas de fusileros marinos británicos.

En vista de ello, el encargado de Negocios ha retirado dicha oferta.

Una nota de la Legación del Salvador

«Esta Legación, habiendo recibido las últimas noticias oficiales del movimiento sedicioso de carácter comunista estallado en El Salvador el día 23, puede informar autoritadamente que ha sido totalmente reprimido por las fuerzas del Gobierno nacional.»

Asimismo hace notar que muchas noticias, por ser de fuente incierta, aparecen notablemente exageradas. Y desmiente categóricamente la especie circulada en algunos periódicos de que el Gobierno salvadoreño contara con la ayuda de diversas potencias para sofocar el movimiento, pues para ello han bastado las fuerzas del Ejército, Guardia Nacional y Policía de que dispone.»

Audiencia civil y militar

Ayer mañana recibió en audiencia civil el presidente de la República a los señores siguientes: D. Vicente Alonso Martínez, presidente del Consejo de Administración de los Ferrocarriles del Norte; D. Joaquín Urzáiz, con D. Paulino Lartín, de la Junta del Catastro; D. Francisco García Molinas, presidente de la Asociación Matritense de Caridad, y D. José María Roldán, director de Navegación y Pesca.

En audiencia militar recibió el señor Alcalá Zamora al vicealmirante, jefe de Estado Mayor de la Escuadra, D. Francisco Javier de Salas; contraalmirante D. Miguel Mier del Río, teniente de navío D. José Jáudenes y al coronel de Carabineros D. José del Corral.

NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES, AUNQUE NO SE PUBLIQUEN

Marruecos

La Asamblea legislativa discute el presupuesto

TANGER.—Continuó la sesión de la Asamblea legislativa, discutiéndose el presupuesto, y se entabló un interesante debate sobre la reducción de sueldos de los funcionarios.

La delegación española sostuvo que el año 26, con motivo del encarecimiento de la vida, se habían elevado un 75 por 100, y no era mucho pedir que ahora se redujesen en un 5 por 100.

La proposición fué rechazada por mayoría de votos, y, en cambio, se aceptó una enmienda del delegado italiano, en la que propone la creación de un impuesto sobre los pagos que haga la Administración. Se hace sobre los pagos y no sobre los sueldos, con objeto de que queden comprendidos en este impuesto los empleados de la Aduana tangerina.

Se teme, sin embargo, que éstos eludan el pago, por considerarse, no como funcionarios de la Administración, sino del Protectorado francés.

A la opinión no le ha satisfecho esta fórmula para obtener la nivelación del presupuesto.

En el puerto de Casablanca se ha producido una formidable explosión

CASABLANCA.—Ayer, a primera hora de la tarde, se produjo en el puerto de Casablanca una formidable explosión.

Una tubería para la conducción de carburante, de 250 milímetros, desde el gran dique hasta El Hane, hizo explosión con gran violencia. El accidente sorprendió a una cuadrilla de obreros indígenas, tres de los cuales resultaron con graves heridas, y han ingresado en el hospital.

La explosión, que destruyó parcialmente un cobertizo de la estación marítima, ha causado destrozos en el suelo y provocado el hundimiento de los locales de la Policía.

En el pavimento del muelle se han producido embudos, en los que se origina constante destiagnaciones.

Se ha abierto una información para establecer las causas de la explosión, que parece debida a una rotura o un escape de la tubería de conducción de carburante.

El grave suceso de Padul

GRANADA.—El gobernador, refiriéndose a los sucesos de Padul, que costaron la vida a dos vecinos, ha manifestado que el delegado suyo que fué a dicho pueblo repuso al Ayuntamiento elegido por votación popular y destituyó a la Comisión gestora.

El Ayuntamiento celebró entonces sesión extraordinaria, asistiendo también tres individuos de la destituida Comisión gestora. Dos de estos gestores fueron detenidos y llevados a la cárcel en cuanto terminó la sesión por suponerseles complicados en los sucesos de ayer.

El alcalde destituido, apellidado Miranda, ha sido detenido por habersele ocupado en su casa 30 escopetas. Parece que estas armas proceden de los cacheos y entregas verificados con motivo de recientes disposiciones.

Se ha presentado uno de los agresores de los obreros muertos, apodado «el Laña», que desapareció con sus compañeros a raíz de cometido el delito. Se le han ocupado cuatro revólveres.

Gacetas de los Teatros

LARA

Carteles para Lara. Precios populares. Viernes, reposición de «Manos de plata», por la tarde. Noche, cuarto abolo benéfico de moda. «La Marchosa». «La Marchosa» es muy bonita; no es para nadie sorpresa que hasta que Serrano Anguita estrene «El hombre de presa» «La Marchosa» no se quita.

«La Marchosa», cuando más la ven, mayor es el éxito, siendo el público su mejor propagandista. Tarde y noche, «La Marchosa».

CALDERON

Hoy, jueves, tarde y noche, el acontecimiento lírico de la temporada, «La fama del tartanero», la triunfal zarzue-

la de Manzano, Góngora y maestro Guerrero.

FONTALBA

Mañana, tarde, última representación del clamoroso éxito de Benavente «La melodía del jazz-band». Esta tarde y todas las noches, «Solera», éxito cumbre de los Quintero. Genial creación de Carmen Díaz.

Las charlas de Rusia.—La incesante demanda de localidades obliga a la Empresa a rogar a las personas que hicieron sus encargos los retiren de contaduría, pues aquellos que mañana, 29, no hayan sido recogidos se pondrán a la venta.

MARIA ISABEL

Hoy, por la tarde, homenaje al ilustre Amichés con la quincuagésima representación de su grandioso éxito «La piosaría» (su mejor obra).

VICTORIA

Todo Madrid irá a ver a Valeriano León en «La venganza de don Mendo». Todo Madrid se morirá de risa con la genial producción de Muñoz Seca.

En la próxima semana, estreno de «Caracuca».

CIRCO DE PRICE

Hoy todos los niños al circo. «Matinée» infantil, seis treinta. Noche, diez treinta.

GOBIERNO CIVIL

Los nuevos precios de la carne de cerdo y de las patatas

El gobernador de Madrid ha aprobado la siguiente propuesta de precios, que comenzará a regir desde hoy, para las carnes y subproductos de cerdo:

Magro, 5,20 pesetas kilogramo; chuletas de lomo, 5,20; tocino, 2,60; manteca fresca, 2,60; hígado sólo, 4,50; asadura de todo, 3,50; costilla, 3,60; codillo sin manos, 4,00; cabeza sin orejas, 1,80; espinazo, 2,20; ídem de rabo, 2,45; oreja sin hueso, 4,00; ídem con hueso, 3,00; manos 2,70; solomillo, cinta de lomo y centro de magro limpio (libre de regulación de precios).

Los precios precedentes significan el restablecimiento de los que regían en el mes de noviembre último.

Asimismo ha aprobado la siguiente regulación para la venta al detall de patatas, que también entrará en vigor a partir de mañana:

Patatas holandesas, 0,35 pesetas kilogramo; ídem rosa, 0,30; ídem blancas, 0,35 pesetas dos kilogramos.

Dicha regulación representa una elevación, en relación con los precios actuales, de cinco céntimos en kilo para la clase de holandesas, y de cinco céntimos en dos kilos para las clases rosa y blanca.

LA BOLSA

Interior 4 por 100

F, 50.000 pesetas	64,50
E, 25.000	64,50
D, 12.500	64,50
C, 5.000	65,25
B, 2.500	65,25
A, 500	65,25
G y H, 100 y 200	65

Exterior 4 por 100

F, 24.000 pesetas	74,75
E, 12.000	74,75
D, 6.000	75,30
C, 4.000	75,75
B, 2.000	75,75
A, 1.000	75,75
G y H, 100 y 200	75,75

Amortizable 4 por 100

E, 25.000 pesetas	60
D, 12.500	60
C, 5.000	72
B, 2.500	72
A, 500	72

5 por 100 1920

F, 50.000 pesetas	60
-------------------	----

E, 25.000	60
D, 12.500	85,75
C, 5.000	85,75
B, 2.500	85,75
A, 500	85,75

5 por 100 1928

F, 50.000 pesetas	81,50
E, 25.000	81,50
D, 12.500	81,50
C, 5.000	81,50
B, 2.500	81,50
A, 500	81,50

5 por 100 1929

F, 50.000 pesetas	00
E, 25.000	00
D, 12.500	90
C, 5.000	90
B, 2.500	90
A, 500	91,50

Moneda

Francos	47,60
Libras	41,45
Dólares	12,06
Francos suizos	235,80
Belgas	168,35
Liras	60,65
Reichsmark	2,82
Escudos	0,374

Organo esperantista

Se nos ruega la publicación de la siguiente nota:

«Próxima a aparecer «Verda Stelo», revista mensual, de propaganda esperantista, se ruega a los simpatizantes y adeptos de la obra del doctor Zamenhof que deseen conocer esta publicación, escriban a la Redacción de dicho periódico, Montaña, 94, primero, Barcelona, para poderles remitir un ejemplar gratuito.»

Espectáculos

FRONTON MADRID.— Todos los días, a las cuatro y media de la tarde y diez noche, grandes partidos de pelota y quinielas, por afamados raquetistas.

ESPAÑOL.— A las 6,30, El abuelo. A las 10,30, María Rosa.

CALDERON.— A las 6,30, La marcha de Cádiz y Los aparecidos. A las 10,30, La fama del tartanero.

COMEDIA.— A las 6,15 y 10,30, La oca.

LARA.— A las 6,30 y 10,30, La Marchosa.

FONTALBA.— A las 6,30 y 10,30, Solera.

ZARZUELA.— A las 6,0 y 10,30, Los Caballeros.

ESLAVA.— A las 6,30, Sin novedad en la frente. A las 10,30, ¿Quién te doy la suerte?

MARIA ISABEL.— A las 6,30 y 10,30, La diosa ríe.

VICTORIA.— A las 6,30 y 10,30, Viva Alcorcón, que es mi pueblo.

COMICO.— A las 6,30 y 10,30, El tren fantasma.

FUENCARRAL.— A las 6,30, La verbena de la Paloma y La revoltosa. A las 10,30, Los claveles y El puñao de rosas.

MARAVILLAS.— A las 6,30 y 10,30, Las mimosas.

ROMEA.— A las 6,30 y 10,15, Las dictadoras.

PAVON.— A las 6,30, Las cariñosas. A las 10,30, Las leandras.

BEATRIZ.— A las 6,30 y 10,30, Amar.

FIGARO.— A las 6,30 y 10,30, Jaramago.

CIRCO DE PRICE.— A las 10,30, Gran función de circo. Éxito enorme de Steens y Florescu. Emoción intensa.

FRONTON JAI-ALAI.— A las cuatro de la tarde, Grandes partidos a pala y remonta.

«Sindicato de Publicidad», Barbieri, 8.

Teléfono núm. 15858

MADRID

COLONIALES

Agustín González

PROVEEDOR DEL CREDITO MILITAR

DESCUENTO DEL 5 POR 100 DE LAS COMPRAS. CASA ESPECIAL EN ACEITES FINOS. ANDALUCIA Y VALENCIA. SERVICIO RAPIDO A DOMICILIO

Fuencarral, 151. Teléf. 34167. MADRID

CORCHO HIJOS, S. A.

Suministros de Calefacciones

Codigos de todas clases

Fábrica de Aparatos Sanitarios

PROVEEDORES DEL EJERCITO, DE LA MARINA Y DE LOS FERROCARRILES ESPAÑOLES

CASA EN MADRID

CALLE DE RECOLETOS, 3

CASAS RECOMENDADAS

Proveedoras de las Cooperativas del Ministerio de la Guerra y Funcionarios públicos

La Constancia

Tejidos del Reino y Extranjero. Confecciones, ropa blanca, géneros de punto, Camisería.

MALAGA

Marqués de la Paniega, 47, 1.

CACHO, FERNANDEZ Y C.

ACCESORIOS DE AUTOMOVIL - COJINETES - PISTONES - SEGMENTOS

Santa Teresa, 1. Teléfono 30-347

MADRID

CAFE. MARISCOS. ALMUERZOS. CENAS

"EXCELSIOR" CERVECERIA-RESTAURANT

Excelente cocina española y alemana
Príncipe, núm. 27. Teléf. 12730
MADRID
Cubiertos y a la carta

Pistolas reglamentarias para el Ejército y la Armada y otras armas de fuego y cartuchos.

ANTONIO URAIN

Plaza del Angel, 3 - Sucursal: Cava Baja, 1 - MADRID

En los pedidos colectivos se hacen rebajas sobre precios corrientes.

LA CONFIANZA

Fábrica y almacén de calzado, leguis, gorras de Carabineros, sombreros de Guardia civil y correajes de todas clases. Ventas a plazos al personal del Ejército, Guardia civil y Carabineros, sin aumento de precios.

HIJOS DE MIGUEL PRADOS
Luis de Volázquez, núm. 2 MALAGA

BANCO PASTOR

Casa fundada en 1776

Capital suscrito Ptas 17.000.000
desembolsado : 11.000.000
Fondo de reserva : 6.000.000

Casa central: LA CORUÑA

SUCURSALES:

Vigo, Lugo, Orense, Vivero, El Ferrol, Sarria, Monforte, La Estrada, Tuy, Melid, Mugia, Carballo, Mondoedo, Puenteume, Villalba, Ribadeo, Carballino, Santa Maria de Origueira, Padrón, Puebla del Caramiñal, Ribadavia, Noya, Barco de Valdeorras, Verín, Rúa-Petín, Puenteareas, Chantada, Cedeira, Ordenes y Fuensagrada.

CUENTAS CORRIENTES CON LIBRETAS

abonando los siguientes intereses
A la vista . . . 2 1/2 por 100 anual | A seis meses . . . 3 1/2 por 100 anual
A tres meses . . . 3 por 100 " | A un año . . . 4 por 100

Caja de Ahorros

abonando intereses al 3 y medio por 100 anual

Cuentas corrientes en moneda extranjera
intereses a convenir

Venta de giros sobre todo el mundo especialmente América

FERRERA

GRABADOR EN METALES

CASA FUNDADA EN 1870

Fábrica de sellos de caucho
(UNICA EN LA CALLE DE CARRETAS)

TENAZAS Y PLOMOS PARA
PRECINTAR - PLACAS ROTU-
LADAS DE LATON Y POR-
CELANA

Carretas, 41 (frente a Romea). - Tel. 17601
MADRID

Vestuarios para el Ejército y la Armada

ANDRES ROMANILLOS

Proveedor de la Cooperativa del Ministerio de Ejército

Plaza de España, número 6. - MADRID. - Teléfono 12.005

Depósito en Barcelona

SERVICIO REGULAR Y FIJO

desempeñado por los vapores de la

Compañía de vapores correos interinsulares canarios

Cuyos Buques hacen escala actualmente en los puertos de las Islas Canarias que a continuación se expresan:

GRAN CANARIA.—Las Palmas, Las Nieves, Sardinia.
TENERIFE.—Santa Cruz, Abona, Medano, Abrigos, Cristianos, Adeje, Guía, Orotava, Icod, Garachico.
LA PALMA.—Santa Cruz, Saucés, Tazacorte.
LANZAROTE.—Arrecife, Arrieta, Tinosa.
FUERTEVENTURA.—Puerto Cabras, Gran Tarajal, Pozo Negro.
HIERRO.—Valverde.
GOMERA.—San Sebastián, Her-

migua, Agulo, Vallehermoso, Vallegraney.

Los hermosos vapores de la compañía han sido todos construidos el año 1912, con la más alta clasificación del Lloyd, especialmente para este servicio. Ofrecen las mayores comodidades y confort para el transporte de viajeros. Luz eléctrica en todos los departamentos, etc., etc.

También efectúan estos vapores una expedición cada mes a la Colonia de Río de Oro.

DIRECCION Y OFICINAS:

Puerto de la Luz, Las Palmas (Gran Canaria)

Compañía Española de Pinturas

"INTERNATIONAL"

Fábrica en Luchana—Erandio—Bilbao

UNICOS AGENTES DE LAS PINTURAS DE LAS PINTURAS PATENTADAS EN ESPAÑA DE HOLZAPFEL



Las mejores del mundo, Las de mayor consumo del mundo.
Patente internacional para fondos de buques de hierro y acero.
Goppor Paint, para fondos de buques de madera.
Yathe Racing, para fondo de embarcaciones de recreo y regatas.
Lagoline. Pintura al barniz. La más resistente a la acción del aire y el sol.
Danbolino. Supera al minio. Cubre 4/5 veces más. Seca más pronto.
Pintoff. Quitapinturas de acción rapidísima. Exento de ácidos.
Esmaltes Bunlight. Muy elásticos, muy brillantes y resistentes.
Limpiametales Ajaddin. El mejor. Su brillo dura muchísimo.
Panellinita. Para cubiertas de goma. Fabricada a base de goma líquida.
Bodstead Paint. Para fabricantes de camas.
Motor Paint. Para pintado de motores. No le altera el calor.
Secantes líquidos, Argentola. (pintura a base de aluminio), lista para usarla.
Barniz para aeroplanos, etc., etc.
Todas patentadas HOLZAPFEL. Exigid esta marca y no admitan otra.
Nuestras patentes son las de más duración, las mejores y, dados sus magníficos resultados, las más baratas.
Depósitos en todos los puertos y capitales del mundo, y abastecedores de las importantes Compañías navieras, etc., etc.

RIPA, 4.—BILBAO

Reservado para

el

BANCO HIPOTECARIO

Máquinas "MAP" para escribir.



MAQUINAS DE ESCRIBIR DE OCAJON. REPARACIONES Y ACCESORIOS

Callizares, 2 y 4, calle. - Tel. 13.853
MADRID.

EJERCITO Y ARMADA

Precio de suscripción:
DOS PESETAS al mes
Barbieri, núm. 8.—MADRID
APARTADO 438

Boletín de suscripción

Don

Cuerpo

empleo

provincia

Desea suscribirse a este periódico a partir de

ANUNCIE USTED EN
Eléctrico y Armada

RESERVADO

CASA VICKERS

Fábrica de Aparatos Sanitarios
CASA EN MADRID
CALLE DE RECOLETOS 3

FÁBRICA DE RELOJES DE CARLOS COPPEL

CERTIFICADO DE GARANTIA CON CADA RELOJ

FUENCARRAL 27 MADRID